

Publicado: Domingo, 04 Febrero 2024 18:54

Escrito por Isabel Díaz González

Visto: 159



La actividad de Recursos Hidráulicos será objeto de una acción de control y verificación de los diputados miembros de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la **Asamblea Nacional del Poder Popular**, en correspondencia con un acuerdo aprobado por el **Consejo de Estado**.

En este sentido, se detalló por videoconferencia desde el Capitolio Nacional, el papel de los integrantes del legislativo cubano con vistas a tan importante proceso en el primer semestre de 2024.

En análisis y evaluaciones este lunes, Maga Ileana Pérez Matos, presidenta de esta comisión parlamentaria, explicó la relevancia de la participación de los diputados en las estrategias diseñadas para complementar las informaciones a ofrecer. Dijo que resulta vital la verdadera implicación en dicha acción, «desde la indagación certera y comprometida en la recogida de datos fiables sobre la actividad de Recursos Hidráulicos, y en particular de las entidades de Acueducto y Alcantarillado, Aguas de La Habana y las referidas OSDE en el país».

En un intercambio que organizó etapas y acciones coincidieron en trabajar de manera constante en todas las localidades, consultando tanto a autoridades del

ramo como a electores y delegados de las circunscripciones.

Alexander Argilago Moreira, vicepresidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, señaló con detenimiento la mirada especial a dedicar a temas trascendentales como las inversiones, las capacidades de producción disponibles, la situación del Presupuesto y el control de los recursos materiales y financieros.

De igual manera se abordó en el espacio las iniciativas que se recogerán por los diputados en relación a los planteamientos que los electores formulan a sus delegados en cuanto a la calidad y satisfacción de los servicios de acueducto y alcantarillado en las provincias y municipios.

Como parte de la videoconferencia se realizaron, además, las primeras acciones de 2024 de superación para los diputados de la **Comisión de Industria, Construcciones y Energía de la Asamblea Nacional del Poder Popular**. Pérez Matos resaltó en este caso que se seleccionaron temas estratégicos como la Política Urbana Nacional en Cuba.

A continuación, la **Dra. Ibis María Menéndez-Cuesta, directora general de Planeamiento del Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU)**, resumió la gestión de los instrumentos de trabajo de ordenamiento territorial y urbano en Cuba; la visión estratégica hasta el 2030 y el programa de acciones con enfoque multidimensional que ejecutan en la presente etapa.

Con énfasis, puntualizó a los diputados el impacto de la Ley 145 de 2021 como normativa que rige la actividad.

En la agenda del encuentro se insertaron de igual manera la marcha del programa de Producción Local de Materiales de la Construcción en la Mayor de Las Antillas, así como las directivas y el plan para el 2024, con la respectiva recuperación, diversificación y desarrollo de renglones fundamentales en la nación.

(Tomado del sitio Web Parlamento Cubano)